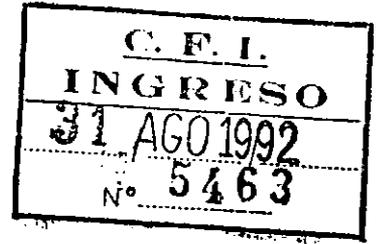


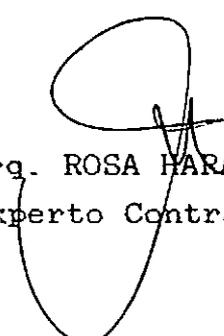
CORDOBA, 30 de Agosto de 1992

Señor  
Secretario General del  
Consejo Federal de Inversiones  
Ing. JUAN JOSE CIACERA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar a su consideración el Primer Informe Parcial de la Segunda Etapa correspondiente al Estudio: Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Morteros, de conformidad al contrato suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración.

  
Arq. ROSA HARARI  
Experto Contratado

36900

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO**

**CIUDAD DE MORTEROS**

**PROVINCIA DE CORDOBA**



**SEGUNDA ETAPA**

**PRIMER INFORME PARCIAL**

*20 de ago 01/5 2219/H11p*

*17-2-21-7  
H 11 p*

*F 311  
F 312  
F 313*

**CORDOBA, Agosto 30 de 1992**

## **AUTORIDADES**

### **CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Sr. Gobernador de la Provincia de La Rioja

SECRETARIO GENERAL

Ing. Juan José Ciáccera

DIRECCION DE COOPERACION TECNICA

Ing. Susana Blundi

### **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

GOBERNADOR

Dr. Eduardo César Angeloz

MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Lic. Jorge Caminotti

- ASESOR M. DE ECONOMIA - REPRESENTANTE ALTERNO ANTE EL C.F.I.

Ing. Pablo Luis Bracamonte

### **MUNICIPALIDAD DE MORTEROS**

INTENDENTE

Dr. Alfredo J. A. Bría

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Sr. Omar Rivoira

SECRETARIO DE GOBIERNO

Sr. Julio Domingo Mansilla

SECRETARIO DE ECONOMIA

Sr. Samuel Kantor

**EQUIPO DE TRABAJO**

**DIRECTOR DEL PROYECTO**

Arq. Rosa Harari

**EXPERTO ASOCIADO**

Arq. Mario Donicelli

**EXPERTO SECTORIALISTA**

Ing. Adriana Cerato

**AUXILIARES TECNICOS**

Cr. Liliana Salerno

Ing. Patricia Maldonado

**APOYO GRAFICO**

Arq. Hugo Pereyra

**DACTILOGRAFIA**

Srta. María Alejandra Aguada

## INDICE TEMATICO

Contenido	Pág.
<b>TAREA</b>	
<b>LINEAMIENTOS DE INTERVENCION</b>	
6.0. ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO, COMPLETAMIENTO DEL RELEVAMIENTO Y DE LAS ACCIONES MUNICIPALES POR SECTORES DE ANALISIS	1
6.0.1. Sector Económico Financiero	1
6.0.1.1. Aspectos Financieros	1
6.0.1.2. Aspectos Económicos	7
6.0.2. Aspectos Demográficos	8
6.0.3. Uso del Suelo	9
6.0.4. Equipamiento	10
6.0.4.1. Salud	10
6.0.4.2. Asistencia Comunitaria	11
6.0.4.3. Cultura	12
6.0.4.4. Seguridad	13
6.0.4.5. Areas Libres	14
6.0.5. Infraestructura de Servicios y Transporte	15
6.1. CONSULTA A SECTORES PUBLICOS Y PRIVADOS	17
6.2. EVALUACION DE LOS RESULTADOS	20
6.3. REVISION DE LA PROBLEMATICA Y AJUSTES DE LAS PAUTAS DE ACCION	22
6.3.1. Ambito Regional	22
6.3.2. Aspectos Económico - Financieros	23
6.3.3. Uso del suelo	27
6.3.4. Equipamiento Comunitario	32
6.3.5. Infraestructura de Servicios y Transporte	43

## INDICE DE PLANOS

Plano N <sup>o</sup>	Contenido
60	Proyecto de Red de Desagües Cloacales Area Servida

**FASE III    PROPUESTA**  
**ETAPA 6    LINEAMIENTOS DE**  
**INTERVENCION**

## TAREA 6

### LINEAMIENTOS DE INTERVENCION

#### 6.0. ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO. COMPLETAMIENTO DEL RELEVAMIENTO Y DE LAS ACCIONES MUNICIPALES POR SECTORES DE ANALISIS

En virtud del tiempo transcurrido desde el relevamiento efectuado en el mes de setiembre de 1991 (Primera Etapa Segundo Informe Parcial) se consideró conveniente proceder a una actualización de aquellos aspectos relevantes de la realidad que hubieran registrado variaciones de significación en este período, particularmente los resultantes del accionar municipal.

#### 6.0.1 Sector Económico Financiero

##### 6.0.1.1. Aspectos Financieros

El presupuesto de recursos para el año 1992 se establece en \$ 3.908.780 y el de gastos también. La composición porcentual por rubros es la siguiente:

TOTAL DE INGRESOS		100%
I. INGRESOS CORRIENTES		86,62%
1. De Jurisdicción Municipal	61,12%	
1.1. Ingresos Tributarios	52,05%	
1.2. Otros Ingresos	9,07%	
2. De Otras Jurisdicciones	38,88%	
2.1. Participación Impuestos Provinciales y Nacionales	38,10%	
2.2. Aportes no Reintegrables	0,06%	
2.3. Otros Ingresos	0,72%	

II.	INGRESOS DE CAPITAL		6,89%
1.	Uso de Crédito	4,61%	
	1.1. De Instituciones Bancarias	0,77%	
	1.2. De Otras Instituciones	3,84%	
2.	Reembolso de Préstamos	1,41%	
3.	Venta de Bienes Patrimoniales	0,15%	
4.	Otros Ingresos de Capital	0,72%	
III.	NO CLASIFICADOS		6,49%
TOTAL DE GASTOS			
I.	EROGACIONES CORRIENTES		75,61%
1.	Funcionamiento	65,38%	
	1.1. Personal	44,07%	
	1.2. Bienes de Consumo	5,15%	
	1.3. Servicios	16,16%	
2.	Intereses y Gastos de la Deuda	0,73%	
3.	Transferencias	9,50%	
II.	EROGACIONES DE CAPITAL		17,90%
1.	Inversión Física	15,09%	
	1.1. Bienes de Capital	5,87%	
	1.2. Trabajos Públicos	9,22%	
2.	Amortización de la Deuda	2,81%	
III.	NO CLASIFICADOS		6,49%

- Recursos

Dentro de lo presupuestado para el corriente año detallado en cuadro precedente, es interesante destacar la existencia de los fondos para obras realizadas por convenio con el Ministerio de Obras Públicas (FONFINDES - Fondo de Financiamiento de la Descentralización). Su afectación abarca trabajos de mantenimiento en tres escuelas urbanas y once escuelas rurales, en banquinas, en el Hospital Zonal y

Comisaría de Morteros y Posta Policial de la Colonia 10 de Julio.

Cabe destacar la organización en el Municipio del Departamento de Compras; el mismo cuenta con un "Encargado de Compras" que además de llevar todo documentado tiene la obligación de pedir 2 ó 3 presupuestos previos antes de realizar una compra, logrando así mejores precios y condiciones. Es un avance muy importante en lo que hace a la planificación en la toma de decisiones.

También se puede observar un incremento dentro de los ingresos corrientes a través de la partida de Ingresos Tributarios. El total de contribuyentes por tasa (servicio de propiedad y comercial) asciende en la actualidad a 7100; 3945 por patentes de automotores; 812 por contribución por mejoras (pavimento y alumbrado) y 153 por vivienda y préstamos de materiales.

A noviembre de 1991 existían 86 comercios entre mayoristas, minoristas y profesionales adheridos al Centro de Empleados de Comercio de Morteros.

El padrón de contribuyentes inscriptos en la sección Comercio e Industria de la Municipalidad a enero de 1992 reflejó la existencia de 590 comercios y 70 industrias (fábricas, panaderías, etc.). Asimismo cuentan con mínimos que oscilan entre \$ 16,66 a \$ 250 según se trate de comercios en general o Juegos Electrónicos, kioskos o agencias de quiniela o viajes; el total mínimo para el mes fue de \$ 27.574,25. Como se mencionó anteriormente los contribuyentes de la tasa al mes de Mayo llegan a 736, aumentando considerablemente desde Enero hasta la fecha.

La Secretaría, como medida de protección al comercio local elevó la tarifa a los viajantes.

De esta forma es posible observar el saneamiento del padrón, lo que se ve reflejado en una mejor recaudación y por ende una mejora de la política municipal.

- Gastos

Como puede observarse en el punto 2.3.1.3. del Segundo Informe Parcial de la Primera Etapa se registra un aumento del porcentaje asignado a la partida Personal, en un 5% respecto al presupuesto del año 1991, pero sin llegar a porcentajes históricos (como por ejemplo el de los años 89 y 90). Ello se debe a nuevas contrataciones y aumentos de sueldos. En particular los sueldos aumentaron en un 2% acumulativo en los primeros 5 meses del año, más un monto fijo de \$ 40 en el mes de Junio. Es importante destacar que para el mes de Mayo las erogaciones por personal representaron un 37,26% dentro de los gastos totales del período.

Por otro lado, la puesta en marcha del Departamento de Inspectoría requirió la contratación de dos bromatólogos y cuatro inspectores, y se prevé asimismo el llamado a concurso de antecedentes para la contratación de 5 nuevos inspectores materializando de esta forma la reorganización del área; ello ha permitido en los últimos meses aumentar considerablemente el control bromatológico en los comercios e industrias locales.

A partir de la informatización de la sección de Hacienda se generaron ocho nuevos puestos de trabajo, integrándose en un Area contable con sus secciones de Contaduría, Tesorería, Caja y Sueldos, y un Area de Rentas con secciones por tasa (inmueble y comercial), automotores, cementerio, contribuciones por mejoras y Procuración. Asimismo se contrató en forma rotativa personal femenino que se encarga del barrido de las calles del sector centro y Terminal de Omnibus. De esta forma se cumple con la doble función de dar

trabajo a la gente desocupada y mejorar la limpieza de la ciudad.

En síntesis el Municipio cuenta en la actualidad con 133 empleados en planta permanente, 17 contratados y 25 jornalizados llegando a un total de 175 empleados.

Dentro de la partida de Trabajo Público la obra de Pavimentación urbana, se encuentra ejecutada en un 48,59% al mes de mayo, representando hasta el momento un déficit para el Municipio en el orden de los \$ 1862, en parte por el monto adeudado por los frentistas beneficiados por la pavimentación.

Es factible que para el mes de Agosto se resuelva emprender definitivamente la Obra de desagües cloacales. El presupuesto optimizado por la Consultora asciende a \$ 3.500.000, para aproximadamente 2.200 conexiones domiciliarias a prorratear en un plazo que oscilaría de 24 a 30 meses con un monto estimativo por conexión de \$ 1.750 que arroja una cuota de \$ 60 por contribuyente. En la licitación se tendrán en consideración aquellas empresas que en sus propuestas prevean financiar parte de la obra (30% aproximadamente). Paralelamente se está gestionando el otorgamiento de un crédito para lograr financiar el 50% de la obra y disminuir así la cuota a pagar por los frentistas beneficiados.

Entre los aspectos relacionados con una racionalización del Gasto Municipal, se piensa transferir el mantenimiento de los cementerios y el alumbrado público a la cooperativa de servicios públicos lo que significará un ahorro importante de dinero para el Municipio.

El presupuesto del corriente año tiene previsto una partida considerable de dinero destinado a la adquisición y reparación de las maquinarias y equipos de la planta, como parte de la ampliación y remodelado del Corralón Municipal. Una Comisión compuesta por integrantes del Departamento

Ejecutivo, del Consejo Deliberante y del Tribunal de Cuentas Municipal fue organizada para tal fin, dándose de esta forma mayor transparencia a las compras.

Como parte de las erogaciones para el área de Acción Social el Municipio otorgó en lo que va del año, a través de la Dirección de Relaciones Institucionales dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura y Acción Social, 20 subsidios reintegrables y no reintegrables por un monto de \$ 20.810. Fueron entregados a Centros Vecinales, Escuelas, Clubes, Agencias zonales y particulares.

Por último es importante destacar la labor desarrollada por la Secretaría de Economía y Hacienda ya que al 30 de Junio la ejecución del presupuesto arrojaba los siguientes resultados: se lleva gastado un 49,45% de lo previsto y se cobró un 58% de lo estipulado; ese 8% de más refleja los resultados de la firme política interna de la Secretaría de Economía y Finanzas de aumentar la recaudación y la cantidad de contribuyentes; anteriormente se recaudaba un 60% representando en la actualidad un 80%.

Según los manifestado por el responsable del área se trata de manejar la economía del Municipio con un enfoque empresarial, con una regla básica "no puede entrar menos de los que sale" y como no es necesario que quede remanente se gasta todo lo que ingresa.

El monto total adeudado por los contribuyentes al mes de mayo ascendía a \$ 1.803.694,49 correspondiendo la mayor cantidad (77%) a servicios a la propiedad y tasa comercial (12%). En la sección Procuración se han notificado 1191 casos de los cuales 81 se encuentran previo a juicio que de no arreglarse irán a remate antes de fin de año.

#### 6.0.1.2. Aspectos Económicos

##### - Sector Agropecuario

Según el Censo Nacional Agropecuario 1988, la Pedanía Libertad a la cual pertenece el Municipio de Morteros presentaba la situación que se detalla en el siguiente cuadro:

CANTIDAD DE EAP <sup>1</sup>	=	1.447
SUPERFICIE EAP (has)	=	356.829,4
SUPERFICIE IMPLANTADA (has)	=	258.901,2

La Pedanía Libertad ocupa el primer lugar en el departamento, tanto en cantidad, superficie de EAP y superficie implantada como así también en el ganado bovino llegando este último a contar con 351.183 cabezas.

En cuanto a la cantidad y superficie de las EAPs por escala de extensión, el departamento San Justo, reveló que el 37% de las mismas están entre las 200,1 y 500 has.

Respecto a la distribución de la superficie de las EAPs por Régimen de Tenencia de la tierra, para el departamento, el 61% sobre un total de 1.248.500,7 has están en manos de los propietarios, lo que confirma la utilización empresarial de la tierra, tal cual fue expresado en el Primer Informe Parcial.

---

<sup>1</sup> Unidad Estadística. Toda explotación agropecuaria que es una unidad de organización de la producción, su superficie no es menor de 500 m<sup>2</sup> y se encuentra dentro de los límites de una sola provincia.

### 6.0.2. Aspectos Demográficos

Los datos provisionales del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 a julio de 1992 arrojan los siguientes resultados:

Zona	Viviendas	Población		Total
		Varones	Mujeres	
Urbana	4297	6388	6904	13292
Rural <sup>2</sup>	592	1268	1065	2333
Total Munic.	4889	7656	7969	15625

Si se consideran los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda para el año 1980:

Zona	Vivienda	Población		Total
		Varones	Mujeres	
Urbana	3644	5522	5951	11473
Rural	677	1451	1232	2683
Total Munic.	4.325	6973	7183	14156

Se observa una disminución de la población rural durante el período de análisis lo que revela una migración de la zona rural a la urbana; esto puede deberse a distintas causas tales como la falta de fuentes de trabajo - disminución de la actividad- o por situaciones tales como la carencia de infraestructura (vivienda y caminos adecuados, servicios de salud y educación), razones por las cuales el habitante rural opta por vivir en la ciudad.

<sup>2</sup> Incluye la zona "C" del radio Municipal.

### 6.0.3. Uso del Suelo

A nivel municipal se ha implementado por parte de la Subsecretaría de Asuntos Sociales un sistema de abono previo en tres grupos de familias, destinado a la construcción de un total de 71 viviendas, localizadas 45 de ellas en Barrio Sucre (1 grupo de 36 y otro de 9 unidades) y las restantes 26 en Barrio Vecinal Este. En todos los casos se tiende a favorecer la consolidación del sector con el relleno de la trama y el proyecto de espacios adecuados para actividades recreativas a escala barrial (espacios verdes) cuando la disponibilidad de suelo así lo permite.

Acorde con las políticas planteadas en el Informe Final de la Primera Etapa en el sentido de regular el uso y ocupación del suelo en sectores incipientes y semi consolidados y la conveniencia de que el municipio cuente con un fondo de tierras que le permita intervenir en el mercado inmobiliario como regulador de la oferta, se han adquirido en fecha reciente y en forma directa dos manzanas ubicadas en el borde este de la planta urbana sobre el acceso a Ruta Provincial Nº 1, destinadas a la expansión del complejo integrado por el parque y la Estación Biológica.

Similar propósito ha impulsado al Concejo Deliberante al declarar de interés público y sujetos a expropiación en conjunto de inmuebles en el sector este de la ciudad, totalizando una superficie de 3,5 Has., y destinados a obras diversas.

#### 6.0.4. Equipamiento

##### 6.0.4.1. Salud

La oferta del Hospital Zonal Dr. José Sauret, se incrementó y diversificó en el último período, tanto a nivel de internación como de consulta externa y dotación de personal de enfermería. La dotación actual de personal es de 39 agentes en total. Cuenta actualmente con 40 camas, habiéndose reforzado el servicio de gineco-obstetricia, paliándose de esa manera uno de los déficits más severos detectados en la etapa de diagnóstico (puntos 2.1.3.2. y 3.1.1. Salud, Segundo Informe Parcial, Primera Etapa). Asimismo se está restableciendo en consulta externa el servicio de Salud Mental, con el nombramiento de dos profesionales (psicóloga y psicopedagoga), aunque prevalece la necesidad de un médico psiquiatra que permita brindar una atención especializada completa y así revertir la situación vigente ya que una demanda importante es rechazada y parcialmente derivada a Córdoba Capital.

Cuenta con un presupuesto mensual de 2.700 pesos para gastos amén de los servicios que le son abonados aparte.

Atiende un promedio de 35.000 consultas anuales. El porcentaje de ocupación de camas es del 60%.

En el sector privado se implementó una unidad de terapia intensiva, previéndose en el corto plazo la puesta en funcionamiento del segundo.

En el Centro Asistencial municipal que, como se detallara en informes previos es la única oferta en materia de atención primaria de salud de orden oficial en el sector Este del centro urbano, se opera a partir de la labor de cuatro profesionales que cubren las especialidades de clínica

general, pediatría, obstetricia y dermatología, con la siguiente dedicación y distribución horaria:

Clínica General, Pediatría, Ginecología y Obstetricia; Lunes a Viernes, entre 2 y 3 horas diarias.

Dermatología: Lunes y Jueves, 2 hs diarias.

En la primera mitad del año en curso se atendieron 2566 consultas en las tres especialidades básicas, mientras que en dermatología se atendieron 100 pacientes. La cobertura del área de enfermería se extendió a 8040 pacientes.

Se incrementó el instrumental médico y se realizaron tareas de mantenimiento en la infraestructura edilicia.

En lo relativo a Salud desde abril del año en curso está implementando un Programa Solidario del Medicamento con el objetivo de despersonalizar y despolitizar la entrega de remedios al sector poblacional de menores recursos, favoreciendo la participación ciudadana para tender al mejoramiento de las condiciones de vida.

#### 6.0.4.2. Asistencia Comunitaria

En el área de la Subsecretaría de Asuntos Sociales, a través del Equipo Interdisciplinario del Centro de Promoción Familiar se trabajó en los siguientes aspectos:

Asistencia con entrega mensual de 250 bolsones, 140 kg por semana de leche, seguimiento de casos individuales (familias derivadas de escuelas, juzgado de menores, hospital, etc.), subsidios, becas de estudio tanto universitarias como secundarias.

En materia de ancianidad se cubre la atención de residentes en un albergue privado, así como las necesidades de quienes concurren al Hogar de Día, demandas de traslado, trámites jubilatorios.

Por otro lado se creó un nuevo Centro de Promoción del Niño y la Familia, que funciona en la Escuela "Eduardo P. Carrillo" de Barrio San Cayetano, estando en ampliación el edificio destinado a la guardería "Rayito de Sol". Con estas acciones se incrementa la oferta disponible, estructurándose el programa de la siguiente manera:

	nivel	niños atendidos	familias atendidas	Personal
Guardería Pecari	0 a 2 años	75	32	7
Guardería Rayito de Sol	0 a 4 años	30	15	4
Guardería Gotita de Miel	0 a 4 años	<u>10</u>	<u>7</u>	<u>1</u>
TOTAL		115	54	12

Estos centros tienen la función esencial de atender a los hijos de mujeres que trabajan, además de realizar tareas que apuntan especialmente al cuidado y educación del niño. De esta manera se va revirtiendo gradualmente el desequilibrio entre la oferta y la demanda de centros infantiles, particularmente en los barrios con población de escasos recursos económicos

#### 6.0.4.3. Cultura

El Centro Cultural Municipal registra un incremento en la matrícula del año en curso respecto del período lectivo precedente, ofreciendo una aún más amplia gama de escuelas y talleres con un total de 942 inscriptos.

En la misma sede -instalaciones de la Escuela B. Rivadavia- funcionan los Centros Educativos del Adulto, de orden provincial, sumando al nivel primario cursos con salida laboral.

#### 6.0.4.4. Seguridad

En materia de Seguridad se puntualizan algunos aspectos que completan la información receptada en la etapa de Relevamiento (Segundo Informe Parcial Primera Etapa):

- \* La infraestructura edilicia de la Comisaría se estima sobredimensionada en relación a las necesidades reales y a los recursos humanos disponibles. Ello genera problemas de mantenimiento e impide el uso racional de las instalaciones y servicios.
- \* Escasez de personal: la planta se redujo a 18 efectivos (15 en actividad permanente). De allí que el Destacamento Policial emplazado en Bº Urquiza que estaba dotado de 3 efectivos se encuentre fuera de servicio.
- \* Carencia de médico forense.
- \* Déficit de vehículos y falta de mantenimiento de los existentes.
- \* Condiciones de trabajo severas en períodos de baja temperatura.
- \* Bajo presupuesto.
- \* La única dotación en el área rural inmediata consiste en un agente y un móvil en la Posta Policial 10 de Julio.

Lo anterior contribuye a la agudización de problemas ya detectados o a la aparición de nuevas situaciones conflictivas que impiden prestar eficazmente las funciones propias de la institución en la extensa área de cobertura asignada a la misma.

El cuerpo de bomberos cuenta actualmente con una dotación de tres autobombas (2 nuevas) y una ambulancia.

La infraestructura edilicia de que dispone es adecuada, encontrándose en juicio de usucapión a fin de lograr la posesión de la misma.

Brindan cobertura a una extensa área geográfica, ya que los cuerpos de bomberos más próximos pertenecen a Arrufó (al Norte), Balnearia (al Sur) y Sunchales (al Este).

Las funciones de Defensa Civil son asumidas de forma mancomunada por Bomberos Voluntarios, Policía y Centro de Emergencia Médica (CEM), disponiendo de una excelente red de comunicación.

#### 6.0.4.5. Areas Libres

Entre las obras por administración municipal realizadas en los últimos seis meses en lo relativo al tratamiento de espacios libres se destacan los trabajos de limpieza del parque "Fortín Morteros" (Estación Biológica) para su posterior forestación, y el completamiento de la Obra de Pintura, Forestación e Iluminación de la Plaza seca en Bv. 25 de Mayo esq. España, habiendo dado comienzos, por otra parte, a los trabajos de remodelación total de Plaza Urquiza.

Es dable destacar que el municipio está arbitrando los medios legales y económicos a fin de incrementar las reservas de suelo para equipamiento, habiendo adquirido recientemente una superficie aproximada de 3,5 Has. en las inmediaciones de la Estación Biológica, con destinos a obras diversas (Ord. Nº 1104/92 y 1106/92).

#### 6.0.5. Infraestructura de Servicios y Transporte

En este apartado se ha actualizado la situación de los distintos servicios que componen el sector infraestructura y transporte.

##### - Agua Potable

Se implementó un pico público de agua potabilizada en barrio islas Malvinas con el mismo sistema de tratamiento que el ubicado en el terreno central del Ferrocarril. Se prevé en el corto plazo la habilitación de uno más en barrio Jorge Newbery.

##### - Desagües Cloacales

Se licitó y adjudicó el proyecto del sistema de desagües cloacales a una consultora radicada en la ciudad de Rosario. Actualmente se encuentra en proceso licitatorio la adjudicación de las obras de ejecución de los mismos.

El proyecto contempla la ejecución de la planta depuradora de líquidos cloacales, 3 estaciones de bombeo y provisión del servicio al área demarcada en el Plano N°60, es de destacarse que en dicho plano se indica el área a servir en una primera y segunda etapa, la primera posibilitaría un total de 2100 a 2200 conexiones.

Se debe hacer notar que esta primera etapa del proyecto no contempla la conexión de este servicio al área industrial.

Además se debe prever un buen mantenimiento y conservación de la planta depuradora que estará constituida por lagunas de estabilización para que no produzca emanaciones

que lleguen a la zona urbana dada su ubicación con respecto a la ciudad y a los vientos dominantes.

- Desagües Pluviales

Se empezaron las obras de cobertura con losas del canal de calle Ituzaingó y 193 mts. del tramo faltante del canal cubierto de Bv. Illia; además se colocaron 20 alcantarillas para escurrimiento del agua.

- Alumbrado Público

Se terminaron las obras de iluminación de las calles pavimentadas y se inició la remodelación del alumbrado en el área central. La obra fue ejecutada por la Cooperativa de Servicios Públicos y financiada por el sistema de Contribución por Mejoras.

- Recolección de Residuos - Barrido y Riego de Calles

Se mejoró el parque automotor afectado a estos servicios. La frecuencia de recolección de residuos aumentó a 4 veces por semana y el barrido de calles se incrementó en la zona céntrica en un día.

- Red Vial

Se realizaron obras de pavimentación en distintos sectores de la ciudad tanto de construcción como de mantenimiento (Barrio Sucre, Area Central, etc.), además se colocó un semáforo en el ingreso sur y está pronto a colocarse otro en la esquina de Bv. Perón y Bv. 9 de Julio.

## 6.1. CONSULTA A SECTORES PUBLICOS Y PRIVADOS

La consulta efectuada en etapas previas del presente Plan permitió receptar las inquietudes y problemas que afectan a cada sector de la comunidad, llegando a un primer nivel de discusión acerca de los objetivos y políticas tendientes a corregir las situaciones críticas detectadas. El objetivo fundamental de la presente etapa consiste en intercambiar opiniones con los distintos actores urbanos a la luz de los cursos de acción propuestos en la tarea anterior. Esto posibilitará una adecuación y ajuste de los mismos, así como la incorporación de nuevas pautas que servirán de marco para la propuesta del Esquema de Desarrollo Urbano y la formulación de Programas y Proyectos, tareas previstas en la siguiente etapa.

La importancia de la consulta radica en que en una planificación participativa la población cumple un rol en la toma e implementación de decisiones que la involucran. De tal manera su participación es fomentada "desde arriba" aunque en función de las necesidades reconocidas por la propia población.

Además, debe considerarse que la visión macroespacial, de conjunto, del planificador asegura la comprensión de la estructura, pero la vivencia microespacial de cada sector de la población permite la interpretación de su fenomenología y con ellos de su identidad. En la gestión de las cuestiones urbanas es imprescindible que se aliente la noción de que la ciudad no es algo abstracto que sólo se ve en grandes trazos estructurales, la ciudad es el tramado sutil de miles de fenómenos sociales, espaciales y económicos donde se entrecruzan sectores espaciales - barrios, áreas y sectores sociales - grupos y microculturas.

El procedimiento adoptado en esta instancia de la consulta, consistió en la convocatoria por parte de la

Municipalidad y a sugerencia del equipo técnico, a los sectores representativos, suministrándoles el Informe Final de la Primera Etapa que incluye el Diagnóstico Proyectivo, los Objetivos y Políticas de Intervención, comprometiéndoles a formar comisiones de trabajo con la misión de evaluar su contenido y posteriormente remitir un informe escrito, vertiendo en el mismo su opinión sobre los propósitos y cursos de acción propuestos ante la problemática planteada, así como otras alternativas de solución y pautas para la intervención, tanto en su área de competencia como en aspectos concernientes a los restantes sectores analizados.

Al mismo tiempo se los citó a reuniones de trabajo con los integrantes del equipo técnico a efectos de ajustar información y transmitir opiniones respecto a su consenso o disenso con las políticas propuestas. Estas reuniones se organizaron desagregadas según ámbitos o áreas de interés o competencia, según se detalla a continuación:

- Reunión Plenaria
- Reunión con Departamento Ejecutivo
- Reunión con Area Cultura y Educación
- Reunión con responsables áreas Salud, Acción Social y Seguridad
- Reunión con responsables áreas Comercial, Industrial y Agropecuaria
- Reunión con responsables de los Centros Vecinales
- Reunión con profesionales del medio (Arquitectos e Ingenieros)

Los representantes del Concejo Deliberante y de las distintas áreas de la Municipalidad integraron las distintas comisiones de trabajo.

La Reunión Plenaria cuya apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente de la ciudad, tuvo la finalidad de destacar la importancia de la participación de la comunidad en la

programación del proceso de crecimiento de la ciudad, explicitando el marco general en que se va a desarrollar la consulta, e incentivando a la acción conjunta.

Se resalta además el acento expresado por el representante alterno de la Provincia de Córdoba ante el Consejo Federal de Inversiones Ing. Pablo Bracamonte, respecto a la importancia de la presencia de los distintos sectores, rescatándose la concepción de una planificación participativa, coherente con el modelo de experiencia democrática al que nos estamos acercando, donde la comunidad se desempeña como actor social - representada a través de sus instituciones intermedias - cumpliendo un rol en la toma de decisiones de las acciones que la involucran. La idea es generar un mecanismo permanente de consulta con miras a la constitución de lo que se denomina Concejo Económico Social.

En suma, esta modalidad de diálogo supone la "destecnificación" de los grupos profesionales a fin de lograr una actividad compartida desde el inicio y no que se busque el consenso de la población luego de haber tomado las decisiones en otras esferas de poder.

## 6.2. EVALUACION DE RESULTADOS

Conforme al marco descripto precedentemente se llevaron a cabo las sucesivas reuniones procediéndose en este punto a realizar una evaluación global de los resultados obtenidos.

Así, se receptaron informes escritos de algunos de los sectores consultados: Educación, Salud, Sociedad Rural conjuntamente con Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad, Cooperativa de Servicios Públicos, Consorcios Canaleros y Camineros y Centros Vecinales.

En términos generales el material aportado tanto a través de los respectivos informes como en el ámbito de la discusión resulta de utilidad, reflejando en ciertos casos un importante grado de compenetración con la problemática urbana y rural, más allá de lo que compete a su propia área de actividad o de responsabilidad.

Los aportes en algunas comisiones de trabajo fueron sustanciales, en otras carentes de significación, no modificando esencialmente en general la propuesta del equipo técnico. Hubieron puntos que no pudieron ser abordados dada la ausencia -con previo aviso- de los sectores directamente involucrados como el Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad, los Consorcios Canaleros y Camineros y la escasa presencia de los profesionales del medio.

No obstante el esfuerzo de participación descripto, no se satisfizo plenamente la expectativa del equipo de trabajo, hecho tal vez atribuible a la falta de ejercicio ciudadano como práctica social continua que vaya desterrando el hábito de la reiterada descripción de la problemática, sin arribar a vías de solución ante las situaciones planteadas y reflejando a su vez falencias en la coordinación intersectorial como hecho sistemático y continuo.

Hubo un compromiso de continuar evaluando, analizando y acercando propuestas que puedan aportar a la formulación de programas y proyectos prevista en las próximas etapas.

6.3. REVISION DE LA PROBLEMÁTICA Y AJUSTES DE LAS PAUTAS DE ACCION

6.3.1. Ambito Regional

Las reuniones de consultas mantenidas con distintos sectores del ámbito urbano y rural posibilitaron corroborar plenamente la problemática descrita en la etapa del Diagnóstico (punto 4.1.1. del Informe Final - Primera Etapa\_ respecto a la falta de una política de desarrollo de la región de influencia de la ciudad de Morteros, caracterizada como fronteriza, lo que agudiza las desventajas en términos relativos respecto a otras regiones del territorio provincial. En virtud de ellos se planteó la necesidad de formular estrategias que promuevan la integración interprovincial mediante la implementación de programas de interés común.

Respecto a la necesaria coordinación planteada en las acciones a emprender por los centros urbanos de la región favoreciendo las relaciones de intercambio y cooperación entre los mismos, se puso de relieve la labor desarrollada por el Foro de Intendentes de la Provincia de Córdoba, en cuyo marco se realizó en Morteros en el mes de Julio una jornada provincial sobre "Higiene y Medio Ambiente" para funcionarios municipales del área de toda la Provincia. Los participantes coincidieron en la necesidad de una legislación local en relación con los problemas del medio ambiente y en la implementación de un banco de datos a los efectos de responder consultas sobre el tema. Se propuso al Foro la creación de una comisión permanente sobre la materia.

### 6.3.2. Aspectos Económico - Financieros

#### - Sector Agropecuario

Los resultados del diagnóstico permitieron concluir que la problemática del Sector Agropecuario podría comenzar a ser resuelta a través de encarar una agresiva política de acceso a las fuentes de financiamiento, tanto para aquellas actividades agro-exportadoras como para las agro-industriales, específicamente la actividad tampera.

Durante el mes de Agosto, el Gobierno anunció la implementación de líneas de créditos para las actividades agropecuarias de exportación. Estos créditos, aparentemente de menor costo y a más largo plazo -créditos blandos- facilitarán el acceso al financiamiento de los productores más pequeños, ya que los beneficia reduciéndoles la tasa al 12% en dólares para las primeras 80 Has. de producción.

Asimismo continúa el financiamiento vía Banco Nación para la compra de tractores, maquinarias e implementos agrícolas y automotores nuevos para el transporte de carga fabricados en el país y/o de procedencia extranjera, hasta un monto máximo de 1.500.000 dólares por usuario a una tasa anual del 17% en dólares.

Hasta ahora, según lo manifiestan los productores de la zona, las entidades crediticias no cubren las expectativas ya que el crédito no es accesible y además es poco conveniente.

En el caso de la actividad tampera se reitera lo ya expresado en las políticas del sector en cuanto a la necesidad de una "red de frío". Para esta demanda no existe una línea de crédito específica que fomente la instalación de tambos modelo que posibiliten lograr calidad en el producto y por ende un incremento significativo de la producción.

En el marco de la consulta los productores expresaron además, la falta de legislación referente al control de calidad de la leche que permita evitar la discriminación existente.

Cabría agregar que si bien el Gobierno Provincial tiene formulados lineamientos generales, se manifestó que en lo concreto no se han instrumentado medidas que hagan a una política de desarrollo regional.

En definitiva, para aumentar la eficiencia del sector se debe generalizar el uso de tecnología moderna, mejorar la capacitación del personal y el uso de más adecuados canales de comercialización; sin embargo, todo ese esfuerzo puede perder importancia si la intervención del Estado a través de la imposición absorbe una parte significativa de los ingresos.

A pesar de ciertos anuncios tales como la revisión en la aplicación del IVA ganadero y la firme posición en contra de los subsidios internacionales a los productos agrícolas, "falta una adecuada y clara política que permita al productor planificar a mediano y largo plazo sin grandes riesgos económicos en las actividades productivas".<sup>3</sup>

#### - Sector Comercial e Industrial

Si bien no se pudieron receptar opiniones del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad debido a que no estuvo representado en las reuniones de discusión se receptó un informe donde se acuerda con el equipo técnico respecto a la insuficiente infraestructura de servicios que posee el área industrial, ubicada al oeste de la ciudad sobre Bv. Perón,

---

<sup>3</sup> Síntesis de Problemas Detectados. Informe Final - Primera Etapa.

siendo necesario el dictado de una normativa que regule la localización de actividades industriales de impacto significativo, en concordancia con los lineamientos preliminares de la propuesta contemplados en el presente Plan.

Pese a la situación existente se han trasladado industrias tales como Acumuladores TYP y Metalúrgica Tejeda entre otras.

Ante la inquietud manifestada respecto a la necesidad de impulsar la actividad industrial se plantean los Microprocedimientos que, si bien funcionan como respuestas transitorias a los problemas de empleo y producción, los mismos aparecen en estas coyunturas como alternativas factibles para reactivar la producción y fomentar las actividades regionales.

A nivel local el Municipio está gestando la posibilidad de implementarlos, ya sea cediendo o prestando terrenos sin utilizar y orientándolos a actividades no explotadas en la zona (frutihortícolas).

Siempre dentro del marco de la integración que se plantea en el Mercosur es importante tener en cuenta las ventajas y desventajas que se presentan, y en el caso de las primeras saber como aprovecharlas.

El Mercosur ofrece como posibilidad para la región el hecho de la existencia de un importante mercado que permite al empresario o al productor trabajar a economías de escala - reduciendo costos y mejorando precios- y especialización.

Las alternativas para esta región le están dadas por el hecho de pertenecer a la más importante cuenca lechera de la Provincia y que el resto de los países del Mercosur son un mercado ávido de productos lácteos y sus derivados de los cuales no tienen en suficiencia.

Los acuerdos crecientes y las posibilidades del aumento constante de la demanda de lácteos y derivados que se avisan, obligan a empresarios y productores que no deben quedar al margen de estas oportunidades a prepararse para el desafío que se presenta.

Es sabido que los acuerdos entre empresarios del Mercosur se aceleran a un ritmo cada vez más creciente. Las empresas que no tengan una plataforma propia en los países vecinos tendrán menos chances de subsistir.

En el sector industrial hay casos como Autolatina que desde 1986 surge como integración de Ford y Volkswagen, Siemens, Renault, etc. Las empresas medianas se están orientando hacia la formación de "joint ventures" y/o acuerdos de distribución para aprovechar las cadenas de marketing, tal el caso de Georgalos con la brasileña Paoletti.

En cuanto a los productos agropecuarios, en el corriente año Brasil aprobó un "paquete agrícola". Según un estudio de la Cancillería argentina, los créditos otorgados a este sector alcanzan los 2.000 millones de dólares subsidiándose entre el 6% y el 13% de los costos de producción.

La composición del comercio bilateral con Brasil muestra que en 1991 el 62,3% de las exportaciones argentinas al Brasil estaban constituidas de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario.

En síntesis el mercado existe, sólo hay que adecuar costos y mejorar la productividad para su aprovechamiento.

### 6.3.3. Uso del Suelo

En términos generales se pusieron de manifiesto los principales problemas detectados en la etapa de Diagnóstico, en relación a las modalidades en la ocupación del suelo por parte de las distintas actividades, compartiéndose los lineamientos preliminares de ordenamiento físico-funcional planteados en la primera etapa del Plan.

Se acordó por parte de diversas entidades representativas sobre la necesidad de emprender acciones tendientes a posibilitar una conexión más fluida entre los sectores ubicados a ambos lados del ramal ferroviario, hoy en desuso, con el propósito de favorecer la paulatina integración barrial.

Ante la alternativa del levantamiento de los rieles, el predio del FF.CC. resulta apto para su utilización por actividades de equipamiento y servicios a escala urbana y regional que favorezcan la articulación intersectorial, tales como centro cívico, terminal de transporte, complementadas con actividades comerciales, culturales y espacios verdes. No se descarta, dada la gran extensión del predio, la intervención con vivienda, lo que obligaría al traslado de los depósitos de cereales ubicados al norte de la estación de trenes.

En el caso de que se decida mantener el ramal para transporte de cargas, política no decidida aún pero considerada poco probable, se propone estudiar la posibilidad de abrir nuevos pasos a nivel en el sector céntrico, que favorezcan la paulatina extensión de la actividad comercial al sector del este, lo que impulsaría su renovación edilicia.

Se expresó por parte de los profesionales del medio (arquitectos e ingenieros), que la principal causa donde se origina la actual distorsión en la ocupación del suelo fue la localización inadecuada de planes de viviendas oficiales,

hecho que a la vez estuvo condicionado por las restricciones en la disponibilidad de tierras debido a problemas dominiales, como también a la ausencia de criterios orientadores en materia de uso del suelo, plasmados en un instrumento normativo de carácter integral.

La problemática de la ocupación extensiva del suelo con muy baja densidad de población y alto porcentaje de suelo vacante, quedó reflejada en la preocupación manifestada por los representantes de distintos centros vecinales, ante la presencia de amplios sitios baldíos en sectores intermedios y periféricos, con los consiguientes problemas de salubridad y seguridad que ello representa, y la necesidad de su ocupación con viviendas y otros usos compatibles con la misma.

Queda así ratificada la necesidad de instrumentar una enérgica política en materia de ocupación del suelo por parte del municipio, que priorice la consolidación y relleno de los sectores intermedios que disponen de infraestructura de servicios, antes que la habilitación de nuevas tierras en sectores periféricos.

En ese sentido se evidencia una favorable predisposición por parte de los responsables del sector vivienda a nivel municipal, de ir generando el paulatino completamiento del tejido con las nuevas unidades habitacionales, con incorporación de espacios verdes, destinados al uso comunitario que tiendan a mejorar las condiciones ambientales del sector, a la vez que promuevan situaciones que refuercen la identidad barrial.

Se acuerda como fundamental para el éxito de una política de consolidación el concretar una eficaz acción en materia de saneamiento de títulos, promoviendo las acciones legales que permitan al municipio disponer para su ocupación de tierras ociosas insertas en la trama urbanizada, complementado con la regularización tributaria y el ajuste en

la aplicación de tasas diferenciadas en función de la cantidad de servicios que se prestan en cada zona.

También se evidenció la necesidad de ir relocalizando familias que ocupan viviendas precarias u obsoletas, tarea que se ve dificultada por la inmediata ocupación de la vivienda reemplazada por otro núcleo familiar, lo que impide concretar la demolición o refacción prevista.

Surgió la inquietud, compartida por el equipo técnico, referida al mejoramiento de la vivienda rural, programa que requiere de un adecuado apoyo crediticio, complementado con acciones tendientes a reforzar la dotación de equipamiento básico y mejorar los sistemas de comunicación, a los fines de lograr una superior calidad de los productos y un mayor y más efectivo asentamiento rural.

Como respuesta a la problemática de la vivienda a nivel provincial se llevan adelante gestiones ante el Instituto Provincial de la Vivienda para acceder a las operatorias implementadas en el marco del recientemente creado Fondo para la Vivienda de Córdoba (FO.VI.COR.) destinado a financiar programas habitacionales de interés social.

Las alternativas planteadas por la Ley 8186 contemplan la posibilidad de obtener recursos para la construcción de grupos de hasta 15 viviendas tipo FONAVI de 2 y 3 dormitorios en terrenos de propiedad municipal, o de avalar créditos a propietarios de terrenos debidamente registrados para la ejecución de un núcleo húmedo (cocina y baño) y un espacio adicional destinado a dormitorio y/o estar (Solución Habitacional Básica - SHB).

Para la primera operatoria -vivienda completa- se estudian la ejecución de hasta cuatro grupos de 15 viviendas integradas a los Barrios Sucre, San Cayetano, Urquiza y

Presidente Roca, en tanto para el tipo SHB el requerimiento es de 50 unidades.

Se requiere en ambos casos la fijación de condiciones de ocupación que se sustenten en los presupuestos urbanísticos básicos formulados por el equipo técnico, los que servirán de orientación en la formulación del Esquema de Ordenamiento Urbano a realizarse en las próximas etapas del Plan. En tal sentido y a requerimiento del municipio se ha respondido a consultas puntuales efectuadas por particulares interesados sobre la factibilidad de localización de conjuntos habitacionales.

Está en estudio por parte de la Secretaría de Vivienda de la Provincia una operatoria destinada a mejorar la vivienda rural, mediante un préstamo al propietario de la tierra con un plan de recupero a corto plazo.

Otro problema que se trató fue el relacionado con la inadecuada localización de usos industriales que por el tipo de actividad que realizan resultan molestos a la residencia del entorno, creando situaciones de polución ambiental, ruidos, olores, tránsito y estacionamiento de camiones, etc., surgiendo la necesidad de perfeccionar la normativa vigente en el marco del ordenamiento urbano en estudio, recomendando el equipo técnico la puesta en vigencia inmediata de normas de carácter preventivo que eviten la concreción de nuevos asentamientos en sitios no aptos, así como la ampliación de los ya existentes, emplazándolos para su traslado a la zona de uso industrial exclusivo, adecuando el plazo al tipo de actividad, tamaño del establecimiento, antigüedad y estado de las instalaciones, situación tributaria, etc.

La eficaz implementación de esta política requiere por parte del municipio la concreción de inversiones en infraestructura básica en la zona industrial que promuevan su ocupación, dotando a la misma de adecuadas condiciones de

accesibilidad, evitando el paso del tránsito pesado por arterias interiores a la actual planta urbana.

En tal sentido se receptaron propuestas del Centro Comercial e Industrial y de la Sociedad Rural sugiriendo un ingreso a la zona industrial por el norte de la ciudad a partir del predio ferial de la Cooperativa Agrícola Ganadera ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 1.

Se manifestaron algunas opiniones encontradas respecto a la conveniencia de fomentar la ocupación del actual predio destinado exclusivamente a actividades industriales, ubicado en el extremo oeste de Bv. Roca (hoy Bv. Perón), dado su relativo alejamiento de las principales vías de acceso; aunque se convino en señalar las ventajas que presenta respecto a factores como la incidencia de los vientos dominantes sobre las zonas ocupadas, los costos de extensión de la infraestructura y la provisión de servicios. Se advirtió asimismo sobre la inconveniencia económica de generar una relocalización de los establecimientos ya instalados, amén de los problemas de índole legal que acarrearía al municipio emprender una acción en tal sentido, originados en los reclamos por parte de los actuales propietarios al verse afectados por un cambio en el tipo de uso.

También se consideró el problema originado en la crianza de animales (en especial porcinos) en predios linderos con áreas urbanizadas, haciéndose necesaria su erradicación a zonas rurales suficientemente alejadas de la planta urbana.

#### 6.3.4. Equipamiento Comunitario

En relación al equipamiento urbano se acordó que en líneas generales, la problemática explicitada en la etapa precedente del presente estudio sigue vigente, coincidiendo asimismo con la mayor parte de las políticas formuladas a efectos de la paulatina consecución de los objetivos planteados.

Ahora bien, es importante señalar que esa situación caracterizada globalmente por la escasez e inadecuación de los equipamientos y servicios a las diferentes necesidades, condicionando las distintas oportunidades de acceso de los grupos sociales a los mismos, está tendiendo a revertirse progresivamente, a partir de acciones oficiales y con un importante apoyo de la comunidad de Morteros.

Se coincidió con diversas entidades representativas en la necesidad de ir alcanzando una distribución más equilibrada de las prestaciones, promoviendo la regionalización de los organismos de salud, educación y asistencia social, y así tender a una más adecuada utilización de los recursos en el marco de la descentralización operativa.

Se manifestó reiteradamente la necesidad de promover una mayor coordinación entre organismos y jurisdicciones involucradas en la provisión, gestión y/o promoción de equipamientos y servicios.

En ese sentido se detecta una favorable predisposición de los responsables de distintas áreas y en algunos casos gestiones avanzadas tendientes a concretar convenios y compromisos de coparticipación en el área de educación, cultura, salud y acción social. En numerosas situaciones la acción conjunta se da de manera espontánea a partir de la iniciativa individual no siempre enmarcada en una política explicitada al efecto.

Un ejemplo de coordinación interjurisdiccional lo constituye la acción emprendida por la Municipalidad a través de la Comisión del Parque Público que impulsa su padrinazgo encarando la forestación con el apoyo de los colegios del medio.

Otra experiencia de coordinación que aunque incipiente se considera valiosa como lo es la de trabajo de huerto y jardinería en las escuelas con apoyo del Inta y del IPEA

En términos generales hay coincidencia en que la implementación de las políticas propuestas para el sector supone la gestión de mayores recursos y su adecuada distribución a fin de garantizar la puesta en funcionamiento y mayor capacidad operativa de las instalaciones disponibles, optimizando la infraestructura disponible, propendiendo a la utilización polivalente de instalaciones y recursos y tendiendo a la complementariedad de equipamientos funcionalmente compatibles.

No obstante, se reafirmó la necesidad de disponer de sede propia para el desarrollo de ciertas actividades conforme a lo puntualizado en informes previos del presente estudio, inquietudes que serán plasmadas en la formulación de programas y proyectos prevista en etapas próximas del Plan.

#### - Educación

El área educativa estuvo representada por casi la totalidad de los establecimientos que operan en la ciudad, no así en el área rural. Si bien los presentes reflejaron un cabal conocimiento de la problemática general, amén de la que afecta a la institución con que se encuentran directamente comprometidos, se estima que de la participación de algún representante de la inspección zonal hubiera permitido

receptar una visión integral de la situación y de las líneas de acción posibles tanto a nivel urbano como rural.

Tal como se expresara en informe precedente (Informe Final, Primera Etapa), dada la diversidad de jurisdicciones involucradas en el problema educativo, y que en general escapan a la acción municipal, las políticas son fundamentalmente de índole normativo, centrándose en la gestión y coordinación.

Se señala la falta de conciencia del significado de una formación terciaria de nivel y acorde con las características de una región económicamente fuerte, de donde surge la necesidad de reforzar acciones en esa dirección.

En relación al nivel medio de enseñanza se reiteran las dificultades de accesibilidad desde la microrregión hacia Morteros, focalizándose la problemática en factores de tipo social, cultural y económico, vinculados al sistema de explotación del tambo que involucra al grupo familiar en su conjunto, su aislamiento, su carácter de población golondrina que dificulta el acceso y permanencia de los jóvenes, agravado por el marcado desnivel en el ciclo primario entre la escuela rural y urbana.

Queda ratificada la necesidad de instrumentar medidas que vayan atenuando dicho desnivel y que abarcan, más allá de la asignación de recursos económicos, la capacitación adecuada de los recursos humanos. En ese sentido se evidencia una predisposición por parte de la dirección del establecimiento terciario privado -con orientación docente- tendiente a promover la especialización en escuelas rurales, requiriéndose el apoyo de entes oficiales y en particular de la Municipalidad local para la certificación de la práctica efectuada.

También manifiestan su preocupación por el citado déficit los responsables del área de acción social, proponiendo llevar adelante una tarea interdisciplinaria en las escuelas rurales conjuntamente con los docentes y la comunidad, tarea que actualmente encuentra restricciones dada la falta de movilidad y recursos adecuados. Se puntualizan intentos de acercar alguna solución para generar una actividad conjunta con miras a la concientización, pero dificultadas en general por la resistencia del propio personal docente.

En suma, se advierte la ausencia de una política clara respecto de las escuelas rurales, considerándose prioritaria la nivelación del ciclo primario en términos de organización, infraestructura, recursos humanos y currícula.

Hubieron opiniones encontradas respecto de la justificación de un establecimiento secundario en la zona rural, acordándose en la conveniencia de atraer la demanda potencial hacia Morteros a partir de una campaña de concientización de los padres.

Se reafirma la necesidad de dotar a algunos establecimientos de infraestructura edilicia propia, superando progresivamente la superposición de instituciones en una misma sede con frecuencia inadecuada desde el punto de vista físico-funcional, obsoleta o sin posibilidades de expansión y/o adecuación a nuevas necesidades, situaciones que fueron puntualizadas en etapas previas del Plan. (Cuadro Nº 6, Segundo Informe Parcial, Primera Etapa)

En el caso particular del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria (IPEA) se realizan gestiones para dotar a la institución de un campo experimental propio, lo que supone una obtención de recursos aún no disponibles.

Se hizo especial hincapié en la necesidad de implementar políticas tendientes a promover la capacitación y

reconversión de mano de obra acorde con la realidad social, cultural y económica de jóvenes y adultos, como factor dinamizador del medio tanto urbano como rural.

En este sentido se evidencian iniciativas tanto en el orden municipal como provincial para ir impulsando acciones, encontrándose avanzadas las gestiones ante el CONET para la celebración de convenios de cooperación y asistencia a fin de concretar un centro de formación y capacitación profesional no formal para Morteros y su región.

Asimismo, están en vías de implementación cursos de capacitación con salida laboral organizados por el Municipio conjuntamente con el CENS (Centro de Enseñanza Secundaria).

Se expresó por parte de algunos docentes del nivel primario la necesidad de estructurar un equipo de salud mental que apoye su accionar, déficit parcialmente paliado en la actualidad con los recursos humanos del hospital y la psicopedagoga de la Escuela Especial.

#### - Salud

La problemática de la salud fue abordada en varias instancias, receptándose inquietudes, opiniones y propuestas en las diversas comisiones de trabajo.

Se reitera el rol del Hospital Zonal de Morteros como centro refeencial en un espacio geográfico que excede ampliamente su área programática, si bien se acota que en la actualidad redujo la captación de la demanda espontánea al verse superado en su capacidad de recursos, tanto humanos como materiales y financieros.

Queda sí ratificada la necesidad de definir en el marco de una política sanitaria que contemple las

particularidades de una región fronteriza al área de influencia deseable con la consecuente dotación de recursos para el redimensionamiento de la oferta acorde con la demanda real de sus servicios.

Debe destacarse que se receiptó de las autoridades de la institución un pormenorizado informe donde se definen y cuantifican los recursos a su criterio necesarios para adecuar el nivel de complejidad de la institución a la demanda total de su área de influencia.

En materia de atención primaria de salud y en el marco de las operatorias del IPV se prevé la financiación de un dispensario, aunque la política municipal en la materia no tendería a la implementación de un centro asistencial sino de postas de salud, instalaciones de menor nivel de complejidad que brindarían una atención elemental utilizando infraestructura disponible (por ej. guarderías o centros vecinales).

Se facilitarían de esta manera las acciones de promoción y prevención de la salud, que debieran ser entendidas como prioritarias. En este sentido cabe destacar la preocupación de algunos funcionarios a partir del alarmante incremento de los casos de sífilis y la vigencia del Mal de Chagas a que se hiciera referencia en informes previos.

La localización tentativa del nuevo dispensario en Bº Roca, tendería a equilibrar la distribución espacial de la oferta. Esta iniciativa vendría a responder a una sentida necesidad de la población, en especial de los barrios emplazados hacia el Este del ramal ferroviario, donde el centro asistencial municipal no alcanza a atender adecuadamente la demanda potencial dada la escasa cobertura horaria de los profesionales afectados al mismo.

Los representantes de los centros vecinales presentes reafirman la gravedad de la problemática señalada, como también la falta de guardias en el Hospital reiterando asimismo las dificultades de acceso desde los sectores marginales hacia el Hospital dada la carencia de algún medio de transporte público o privado.

Esta postura diverge con la de algunos funcionarios y otros ciudadanos consultados, quienes estiman que tales falencias se suplen adecuadamente a partir de la solidaridad entre vecinos.

Un claro reflejo de la necesidad insatisfecha de atención médica oportuna y eficaz en el área rural es la respuesta masiva que detecta recientemente el Centro de Emergencias Médicas (CEM) ante la oferta de adhesión al mismo.

Coinciden las opiniones en cuanto a las dificultades de la población rural para acceder a algún servicio médico en situaciones de emergencia, lo que se agudiza por las ya mencionadas falencias en la transitabilidad de los caminos rurales y con frecuencia por la no disponibilidad de medio de transporte alguno.

#### - Acción Social

La política delineada por la Municipalidad en el área de Acción Social se ve reflejada en iniciativas tales como la generación en el marco de un Programa integral de un Centro de Promoción en Bº Gral. Roca; sobre Bv. Perón que, albergando múltiples funciones tales como guardería, control sanitario, entrega de bolsones, etc., tiende a favorecer el arraigo en el barrio, cubriendo barrios particularmente problemáticos como Arsenal y un sector de Newbery.

A partir de la creación de la Subsecretaría de Acción Social se opera en los barrios a partir de los líderes barriales, impartíendoseles cursos de capacitación sobre políticas sociales, económicas, conceptos sobre organización, modos de participación, de modo de ir armando y consolidando estructuras y organización.

En relación a la tercera edad ante el IPV, la construcción de un Hogar de Día, en el marco de los programas previstos en el FONCOR, proponiéndose asimismo la construcción de tres viviendas para ancianos, viviendas que serían de propiedad municipal; mientras que el derecho a su uso se iría transfiriendo de un habitante a otro.

Una problemática que requiere de urgente solución es la relacionada con el alojamiento temporario en situaciones de emergencia, sobre todo en el caso de menores y mujeres embarazadas, que en ocasiones son resguardadas por la noche en guarderías u otra institución municipal. Esto sugiere la necesidad de plantear cursos de acción que tiendan a generar una respuesta adecuada.

El tema minoridad se maneja en relación a la Provincia, de manera que se irán ajustando las políticas a aquellas que en ese sentido planteen las nuevas autoridades del área de Acción Social.

Ante la Subsecretaría de Asuntos Sociales de la Provincia se están gestionando recursos para afectar a microemprendimientos. Se puso en marcha recientemente una experiencia de taller de constura en BQ Jorge Newbery con apoyo técnico y económico de la Municipalidad reforzada con acciones similares siempre orientadas a la población más carenciada.

Conforme a la información provista por un integrante del área de Acción Social la demanda más frecuente de apoyo

desde las escuelas primarias está asociada al ausentismo. En ese sentido se señala que las tasas más altas se registran entre los repitentes del ciclo inicial que oscilando frecuentemente entre los 10 y 13 años no se sienten contenidos en ese medio, en tanto que la educación que se les imparte no es adecuada a sus necesidades.

Lo expresado ratificó la conveniencia de propender a la formación con salida laboral ya expresada.

#### - Cultura

En relación a la actividad cultural auspiciada por la Municipalidad se propone como línea de acción la optimización del centro cultural con una visión pluralista que promovida a través de los Centros Vecinales y la Subsecretaría de Acción Social lo torna accesible a la población periférica, evaluando alguna alternativa de transporte que resuelva su traslado hacia el área central.

Paralelamente se reitera la necesidad de obtener recursos para el completamiento de la infraestructura del Museo Regional según proyecto existente.

Se propone asimismo continuar con los programas extensionistas orientados a establecimientos educacionales e institucionales

#### - Seguridad

En lo relativo a la problemática de la seguridad, a partir del cambio de los responsables del área se detecta una tendencia positiva respecto de su abordaje, caracterizado por una actitud de diálogo con los sectores más problemáticos de la sociedad.

Las diversas opiniones receptadas dejan traslucir que se logra un control adecuado a nivel urbano, no así del área rural donde se constata un incremento del robo de ganado. A tal efecto se reiteró ante la Sociedad Rural la solicitud de apoyo en materia de vehículos y combustible, acordando los mecanismos de gestión para su implementación en el corto plazo.

Entre las diversas alternativas de solución propuestas se puede señalar desde la instalación de teléfonos rurales, de un sistema de alarma rural hasta la modificación de la penalización por robo de hacienda lo cual, según se plantea desde la dirigencia de la Sociedad Rural, se está gestionando ante la senaduría provincial.

El déficit en la flota disponible (ver punto 6.0.3.) se irá revirtiendo con la inmediata adquisición de un vehículo a través del accionar de la cooperativa policial creada recientemente por el Gobierno de la Provincia y la gestión de un aporte de tipo oficial. Parte de los fondos será recaudado en una tarea conjunta con la radio local a través de una campaña prevista para el mes en curso, apelando al apoyo directo de la comunidad local.

Se destaca la necesidad de un médico forense, déficit actualmente paliado con profesionales del Hospital Zonal que se ven comprometidos en tal función, lo que afecta su desempeño en la institución.

Se rescata como aporte de interés del representante del cuerpo de bomberos la necesidad de su participación en la futura redacción del Código de Edificación para la ciudad.

Los representantes de los Centros Vecinales acordaron con que los déficits de equipamiento básico, consecuencia de las bajas densidades residenciales, generan largos recorridos, situación agravada, si se tiene en cuenta

las características dominantes de la población de los barrios periféricos, por la inexistencia de transporte público urbano.

### 6.3.5. Infraestructura de Servicios y Transporte

Con respecto a esta área temática la consulta pública realizada a los distintos sectores de la comunidad no hizo más que reafirmar los problemas, objetivos y políticas ya explicitados. Caben destacarse algunos aspectos de ellos que a continuación se desarrollarán.

Merece especial atención la problemática que surge a raíz de la inexistencia de un servicio de transporte urbano colectivo.

Si bien en las reuniones realizadas parte de los sectores consultados expresaron que las necesidades de movilidad de la población son cubiertas por vehículos particulares (automóviles, motocicletas / motonetas, bicicletas), otros participantes manifestaron la necesidad de un medio de transporte público para dar accesibilidad adecuada a toda el área urbana, a grandes equipamientos como el caso del Centro Cultural de ubicación periférica lo mismo que los pobladores de asentamiento de nivel económico de medio y bajo recursos.

El argumento en contrario de la implementación de un sistema colectivo de transporte que surge de la consulta sería la poca rentabilidad que produciría el mismo en razón de una posible baja demanda dado los hábitos de la población de desplazarse en vehículos particulares y de que aquellos sectores que no los poseen tampoco podrían afrontar una tarifa de transporte dado sus bajos recursos.

Ahora bien, si consideramos los problemas que produce la falta de este medio de transporte para cuya evaluación se dispone de datos cuantitativos, merece destacarse, el alto ausentismo de los establecimientos educacionales los días de lluvia o de muy baja temperatura ya que los escolares deben realizar en bicicletas o a pie el

viaje residencia-escuela y tener en consideración la amplia extensión de la mancha urbanizada donde centros de alta generación de viajes se encuentran ubicados en zonas periféricas como el hospital, Centro Cultural y área industrial. Además cabe destacarse que el único medio de transporte colectivo destinado a la movilidad de operarios de un establecimiento fabril en los horarios de entrada y salida de los distintos turnos de personal se desarrolla con una demanda que garantiza su rentabilidad.

Tomando en consideración lo explicitado anteriormente se recomienda la evaluación adecuada de la implementación de un servicio de transporte público para atender los movimientos pendulares entre las zonas de uso de suelo predominante industrial y residencial y estas últimas y los centros de equipamientos y servicios (salud, educación, cultura); a través por ejemplo de un estudio de generación de viajes para detectar los recorridos y horarios de alta demanda, para que en una primera fase se realicen recorridos experimentales de los mismos y analizar su posible rentabilidad, sin olvidar que si bien en el corto plazo el cierre de la ecuación costos-beneficios en términos económicos puede no llegar a cerrar; las autoridades comunales no deben excluir en la misma el análisis de los beneficios de tipo social y comunitario para realizar acuerdos con entidades privadas para su subsidio en esta primera etapa.

Con respecto al área industrial se reafirmó totalmente la necesidad de políticas de intervención para la provisión de infraestructura adecuada al mismo; debe tenerse en cuenta que en la primera etapa de ejecución del sistema de desagües cloacales se debería incluir al área industrial sugiriéndose que se realizara una parte en forma promocional y luego con una acción concertada entre industriales y Municipalidad el resto de la obra, cabe aclarar que debe considerarse la futura ampliación de la red en función de las necesidades posibles de dicho predio; otro tema referente a

dicha área es proveerla de una adecuada accesibilidad en forma tangencial a la mancha urbana receptándose una propuesta de acceso por el sector norte.

Cabe destacar la necesidad de gestionar la participación de entidades cooperativas en la provisión de los distintos servicios.

Se receiptó una inquietud referente a la reubicación de la Terminal de Omnibus para posibilitar su ampliación además de receptarse opiniones en el sentido de que su prestación sería deficitaria, para la evaluación de la misma se requeriría de un estudio particularizado.

En cuanto a las distintas obras de infraestructura se enfatizó la necesidad de gestiones para provisión de agua potable, la necesidad de pavimentación de distintas calles especialmente en lugares estratégicos como colegios, estación de bomberos, etc.; entubado de canales insertos en la trama urbana (canal calle Soler), extensión de alumbrado, colocación de teléfonos públicos (BQ San Cayetano) y además en el ámbito rural, la conveniencia de la optimización de los caminos rurales para una adecuada accesibilidad del campo a la ciudad; destacándose que las opiniones detectadas se encuadran en los objetivos y políticas anteriormente explicitados.

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO**

**CIUDAD DE MORTEROS**

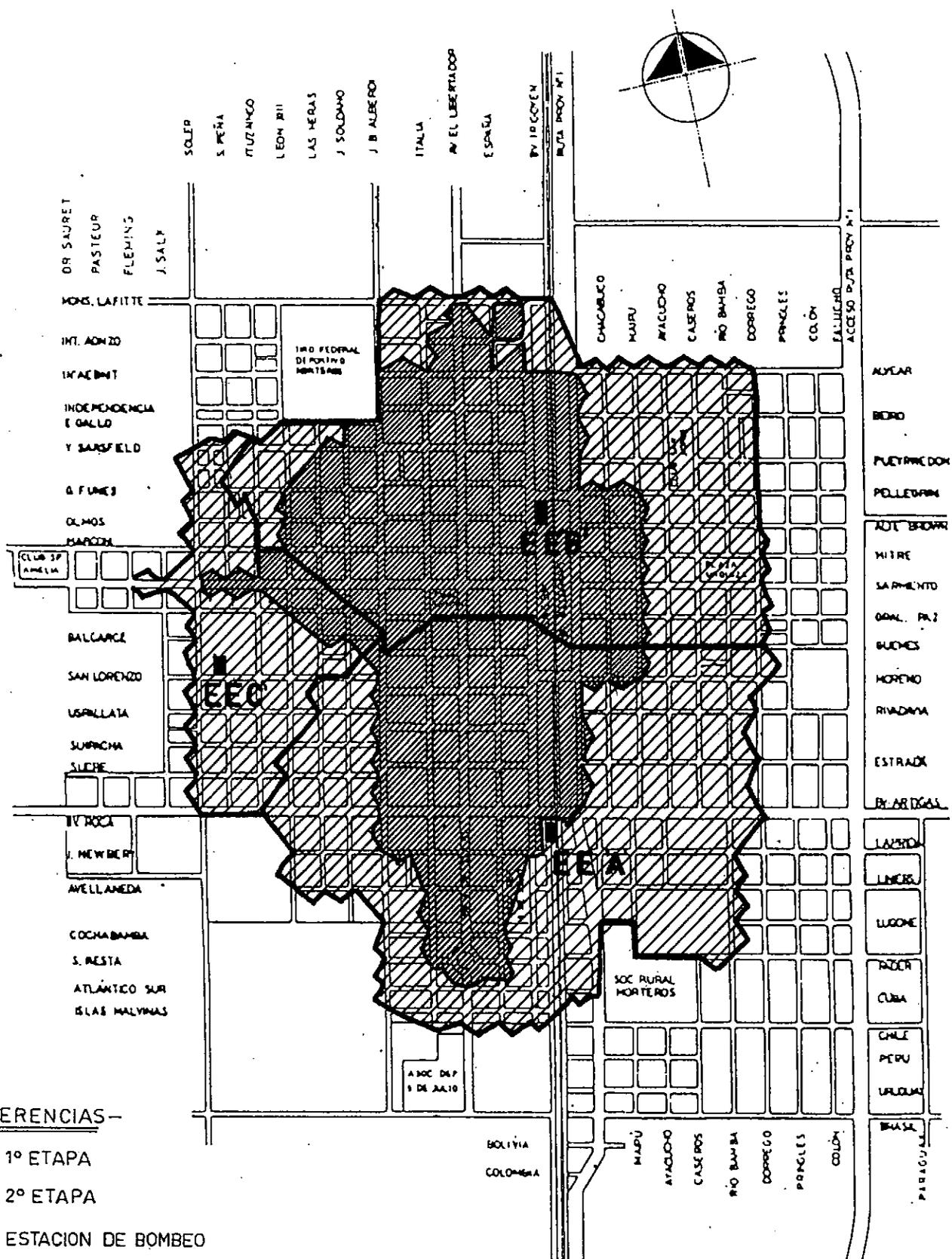
**PROVINCIA DE CORDOBA**

**SEGUNDA ETAPA**

**PRIMER INFORME PARCIAL**

**ANEXO DE PLANOS**

**CORDOBA, Agosto 30 de 1992**



-REFERENCIAS-

-  1º ETAPA
-  2º ETAPA
-  ESTACION DE BOMBEO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO  
 CIUDAD DE MORTEROS - PCIA. DE CORDOBA  
 PLANO Nº 60 PROYECTO DE RED DE DESAGÜES CLOACALES - AREA SERVIDA  
 ESC: 1/20000

AGOS. '92